



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

liceo A-52
José Toribio Medina

Estudiantes tienen el derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención y educación adecuada, oportuna e inclusiva... a no ser discriminadas/os, a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes.

(Convivencia para la ciudadanía, Mineduc)



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

1. PRESENTACIÓN

El Liceo José Toribio Medina considera que la sexualidad, afectividad y género son elementos esenciales de la humanidad, los cuales se deben abordar desde una mirada integral para asegurar un proceso formativo que potencie habilidades, conocimientos y estrategias propias del desarrollo humano.

Como institución educativa somos conscientes de que la sexualidad se vive de múltiples formas, integrando nuestros pensamientos, sentimientos y acciones dentro de este proceso educativo. Debido a esto, estamos convencidas y convencidos de que recibir una formación integral en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado y fomenta relaciones interpersonales en un marco de respeto mutuo y coherente con las emociones y experiencias de cada persona. En esta medida, nuestro *Plan* busca actuar de manera formativa, preventiva y multi estamental con el objetivo de educar a cada estudiante, funcionaria/o y apoderada/o de nuestra institución educativa.

Asimismo, garantizar el mandato de una educación integral de las(os) niñas(os) y jóvenes, dispuesto por la ley 20.418 del Ministerio de Salud (2010), es para nosotros un desafío permanente que ponemos como prioridad institucional tanto en lo curricular como en lo extracurricular. Debido a esto, el presente "*Plan de Sexualidad, Afectividad y Género*" nace como respuesta a la necesidad de orientar a nuestra comunidad educativa en esta temática, dando no sólo cumplimiento a la normativa vigente que exige a todos los establecimientos educacionales formar en sexualidad, afectividad y género a sus estudiantes, sino que además promoviendo que se integre la sexualidad en nuestros vínculos cotidianos, como una parte esencial de la vida e interacción de cada ser humano que componen nuestra comunidad.

2. FUNDAMENTACIÓN

Como comunidad educativa, nuestro compromiso es acompañar a niñas, niños y jóvenes en su proceso formativo para que puedan conocer y reflexionar sobre sus derechos, responsabilidades y quehaceres desde una mirada respetuosa, participativa, inclusiva y diversa. Educamos en sexualidad para que nuestros estudiantes tengan acceso a un proceso formativo e integral que aborde las distintas dimensiones del ser humano (físico, afectivo, social, cognitivo y valórico) y pueda dar respuesta oportuna a sus inquietudes personales y experiencias de vida.

La diversidad de nuestra comunidad debe estar presente en el abordaje de este *Plan de sexualidad, afectividad y género* debido a que "*la formación en sexualidad, afectividad y género considera la existencia de múltiples miradas y formas de valorarla y entenderla, debido a que la formación en sexualidad implica valores, creencias, costumbres, mitos, entre otras variables que se van transmitiendo de generación en generación (MINEDUC, 2015) y*



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

que conviven con un conjunto de transformaciones sociales y culturales en las que se visualiza y reconoce la diversidad y la virtualidad de las relaciones y la comunicación.”

En esta medida, brindar herramientas para evitar conductas de riesgo, comprender los procesos afectivos y corporales (tanto personales como de sus pares) y reflexionar sobre los estereotipos de género, es una de nuestras grandes responsabilidades institucionales y que se ven enmarcadas en nuestros sellos institucionales **“participación y diversidad”**.

Una educación sexual integral adquiere especial relevancia en la pubertad y adolescencia, etapas en la que se encuentran nuestras/os estudiantes, porque es ahí donde se intensifican los procesos de autopercepción, validación entre pares y exploración sexual, aspectos que cobran especial importancia dentro de nuestra visión pedagógica de la sexualidad. Sí bien desde niñas/os se experimentan grandes cambios de tipo físico y emocional que impactan en el plano de las relaciones sociales, educar en esta etapa implica un compromiso como institución educativa por abordar la diversidad, las experiencias personales y las dificultades socioemocionales que este proceso pueda arrastrar de manera significativa e integral. En este sentido, una adecuada formación en sexualidad, afectividad y género debe promover la formación sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir, fomentando la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales, así como el proceso de identidad personal, el fortalecimiento del autoestima, la búsqueda de autonomía y el desarrollo respetuoso de sus vínculos interpersonales.

La educación en estas temáticas debe propiciar que las y los estudiantes cuenten con oportunidades de aprendizaje que les permitan reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales, para esto, se debe considerar la diversidad cultural, racial, de género, de aprendizajes, entre otras, como características fundamentales de las relaciones interpersonales y, por tanto, de la sexualidad de cada persona.

La ley general de educación define educación como un *“proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”*. (ley 20.370, artículo 2). En esa línea, las bases curriculares fomentan, a través de los distintos niveles educativos, el desarrollo de la afectividad, en cuanto a un desarrollo personal y continuo de cada estudiante consigo mismo y con su entorno.

Como punto de partida, la misión del **Liceo A-52 José Toribio Medina** es educar formando alumnos participativos y comprometidos con el quehacer académico, desarrollando en ellos sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas, socio afectivas y valóricas, respetando la diversidad para que sean personas capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad.

Por otro lado, nuestra visión es ser un liceo científico-humanista, laico, inclusivo, reconocido por la calidad de la formación académica y valórica que imparte. Su objetivo es formar ciudadanos participativos, que promuevan la creatividad, la cultura y la solidaridad, respeten y preserven el medio ambiente y sean capaces de integrarse a la sociedad.



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

Asimismo, nuestros sellos institucionales apuntan al respeto e integración de toda diversidad y a la posibilidad permanente de dialogar y participar en nuestro espacio educativo. Así, la **Participación y diversidad** se evidencian en el quehacer cotidiano de cada funcionaria/o, estudiante y apoderada/o que conforma nuestra comunidad, respetando a cada uno de nuestros miembros como una persona única, que está en desarrollo y a quien debemos ayudar en su formación intelectual, emocional y valórica.

3.- MARCO CONCEPTUAL

Enmarcados en las orientaciones ministeriales, el *plan de sexualidad, afectividad y género* del Liceo José Toribio Medina se construye desde un marco conceptual integral que concibe el proceso educativo como una instancia formativa continua, en el que se ven involucrados todos sus estamentos y que debe velar por el cumplimiento de objetivos transversales que apunten a un abordaje multidimensional del desarrollo humano.

a) **Derechos sexuales y reproductivos**

Los derechos sexuales implican que todas las personas, de forma libre, sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera. Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o cultura.

b) **Afectividad**

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

c) **Autoestima**

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no sólo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

d) **Género**

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

e) **Identidad de género**

Convicción personal de quienes somos en términos de género, vinculado a un proceso de búsqueda y sentido de pertenencia que está asociado a cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, en la interacción con el resto de las personas. Esto puede corresponder o no a su sexo y nombre asignado al nacer.

f) **Enfoque de género**

Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino

g) **Equidad de Género**

Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

h) **Violencia de género**

Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.

i) **Estereotipos basados en género**

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

j) **Sexo**

Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

k) **Acoso sexual**

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

l) **Abuso sexual infantil**

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas). Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

m) Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes

Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Generar estrategias y espacios de aprendizajes para la formación de nuestra comunidad educativa en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género, en concordancia con nuestro PEI y con los objetivos transversales y actitudinales promovidos en las bases curriculares del Ministerio de educación, mediante la implementación y monitoreo de nuestros planes, programas y proyectos educativos, a fin de fortalecer la diversidad, el respeto y la autoestima de cada miembro de nuestra institución, apuntando a una mejora permanente del liceo José Toribio Medina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Promover en todos los estamentos el aprendizaje de una sexualidad responsable, fomentando habilidades de autocuidado y de respeto de sí mismo y de los demás. Reconociendo situaciones de riesgo, para su integridad física y emocional.
2. Conocer e interiorizar en todos los estamentos aspectos en el ámbito de salud sexual que promuevan el autoconocimiento, prevención y autocuidado, haciendo énfasis en métodos de fertilidad, infecciones de transmisión sexual más frecuentes y conformación de los órganos genitales.
- 3.- Acompañar el proceso de conformación de identidad personal y búsqueda de proyecto de vida en el estamento estudiantil
- 4.- Promover en todos los estamentos una visión de la sexualidad libre de elementos de género discriminatorios, para contribuir en el proceso de construcción de una comunidad diversa, inclusiva y respetuosa.
- 5.- Reforzar en todos los estamentos el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto, el consentimiento y la responsabilidad afectiva.



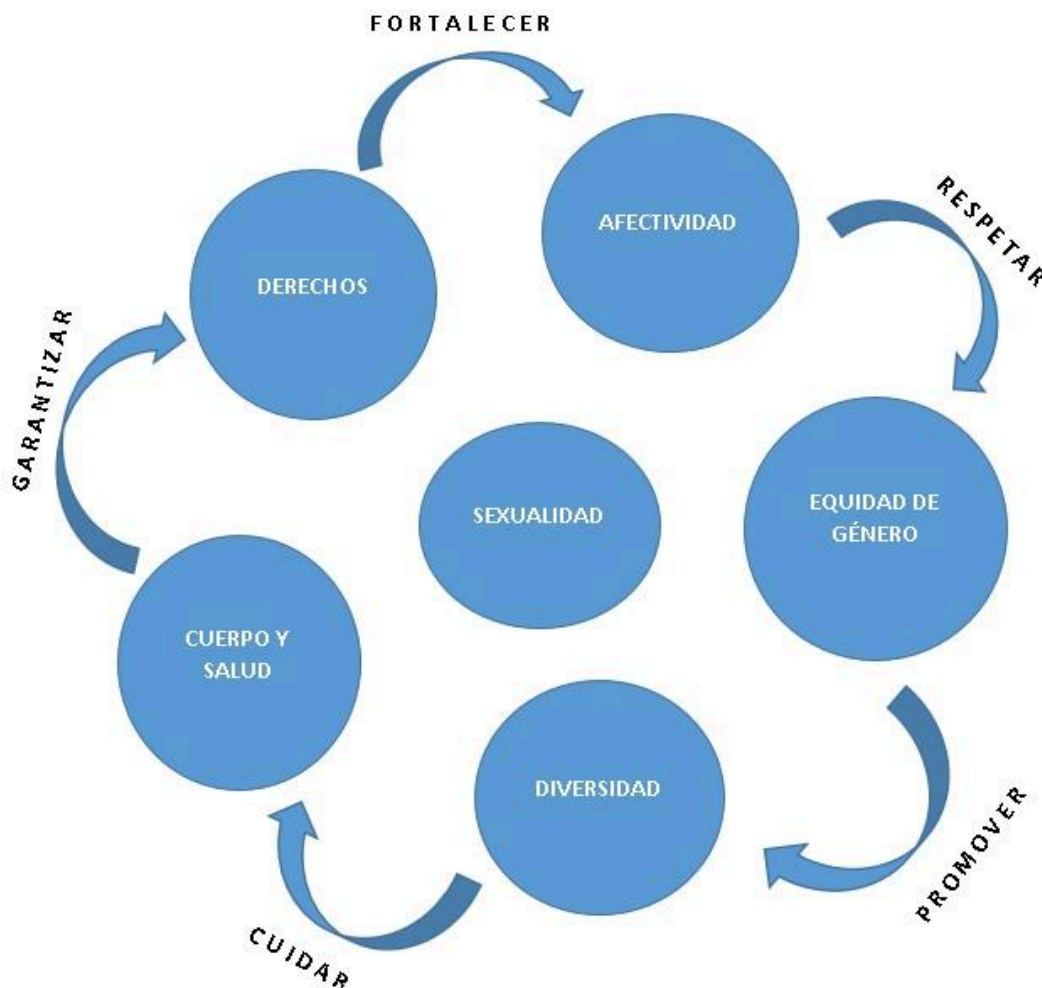
Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

6. Que todos los estamentos comprendan cómo la sexualidad interviene en las emociones y/o sentimientos, en la búsqueda del placer, en la relación con el cuerpo y sus procesos, y los conocimientos sobre él, como parte del desarrollo humano.

7.- Generar espacios prácticos y multiestamentales de aprendizaje en función de este *Plan de sexualidad, afectividad y género* como encuentros, talleres, clases, charlas, ferias, etc.

5.- APRENDIZAJES GENERALES ESPERADOS

Los siguientes aprendizajes apuntan a promover transversalmente nuestros sellos institucionales de participación y diversidad, contribuyendo con la prevención y con una visión integral y saludable de nuestra sexualidad.



Garante de derechos: formación integral en el marco del derecho, en relación a la normativa de protección de derechos en la niñez y adolescencia, y a leyes relacionadas a la sexualidad e identidad de género.



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

Fortalecer los vínculos afectivos: promover la formación integral en emociones, sentimientos y pasiones, además de acompañar el establecimiento de límites saludables en las relaciones interpersonales, poniendo principal cuidado en situaciones de acoso o violencia que involucren a miembros de la escuela.

Cuidado del Cuerpo y la Salud: Comprender nuestro cuerpo y el funcionamiento de nuestro organismo como una herramienta de autocuidado: conocimiento propio y consentimiento.

Promover la equidad de género: Formación en torno a las diferentes identidades, orientaciones y expresiones de género para permitir la participación equitativa de cada uno de ellos en el espacio educativo.

Respetar la Diversidad: Asegurar un espacio seguro ante la diversidad cultural, religiosa, sexual y de aprendizajes dentro de nuestro establecimiento.

6.- EJES DE TRABAJO

Durante el año escolar nuestro compromiso institucional es trabajar formativamente las siguientes dimensiones de una educación sexual integral (ESI), para promover el autoconocimiento, el buen desarrollo de las relaciones interpersonales y la sana resolución de conflictos. Propiciando espacios curriculares y extracurriculares de educación y participación en torno a afectividad, sexualidad y género, que nos permitan como institución educativa desarrollar competencias preventivas de información, análisis y toma de decisiones responsable. En concordancia a estas temáticas, podemos identificar diversos momentos del currículum institucional, donde estos se desarrollan transversalmente en las diferentes asignaturas, intencionando y garantizando el abordaje curricular de una educación sexual integral y de un proceso educativo con perspectiva de género.

A continuación se reconocen algunos temas y ámbitos claves a ser desarrollados:

N°	TEMA	ÁMBITOS	NIVELES
1	Familia	<ul style="list-style-type: none">a) Diferentes tipos de familia (biparentales, monoparentales, nucleares o ampliadas, no tradicionales, etc)b) La familia como primer espacio formativo, en donde aprendemos a relacionarnos con otras personas, a construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades.c) La familia como fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género.	7° y 8° básico



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

2	Amistad y amor	<ul style="list-style-type: none"> a) Qué es e implica la amistad b) Qué es e implica el amor c) Diferentes formas de expresar la amistad y el amor 	7° y 1° medio
3	Tolerancia y respeto	<ul style="list-style-type: none"> a) Derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes b) El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno misma/o y de las demás personas c) La no discriminación y la comunicación asertiva 	TRANSVERSAL
4	Valores y actitudes	<ul style="list-style-type: none"> a) Cómo y dónde aprendemos valores b) Cómo influyen nuestros valores y actitudes en las relaciones interpersonales c) Valores y actitudes asociadas a la sexualidad, afectividad y género 	3° y 4° medio
5	Normas e influencias del grupo de pares	<ul style="list-style-type: none"> a) La autoimagen, el sentido de pertenencia y los grupos de pares. b) La influencia de los grupos de pares en mi comportamiento. c) Normas y reglas como consenso para relacionarnos con las demás personas. 	1° y 2° medio
6	Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> a) La toma de decisiones como un aprendizaje b) Habilidades necesarias para tomar decisiones c) Capacidad, posibilidad y derecho de las personas a escoger libremente. 	De 1° a 4° medio
7	Comunicación y habilidades de negociación y rechazo	<ul style="list-style-type: none"> a) La comunicación y las relaciones interpersonales b) La importancia de la comunicación asertiva y los diferentes tipos de comunicación c) La habilidad de comunicar sentimientos y emociones d) Los conflictos, habilidad de negociación y el rechazo 	TRANSVERSAL
8	Ayuda y apoyo	<ul style="list-style-type: none"> a) Resguardo de los derechos b) Protección: oportunidad de recibir ayuda 	TRANSVERSAL
9	Sexualidad, cultura y legislación	<ul style="list-style-type: none"> a) Diferencia entre sexo, sexualidad y género b) Roles de género que se asumen en las familias, amistades y 	De 1° y 4° medio



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

		<p>escuela</p> <p>c) Derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes</p>	
10	Construcción social del género	<p>a) Género y estereotipos</p> <p>b) Familia y escuela como fuentes de aprendizaje sobre género, sesgos y estereotipos de género</p> <p>c) Importancia de un enfoque de género: reconocimiento de capacidades diversas ante un contexto de igualdad de derechos</p> <p>d) Igualdad de oportunidades entre los diferentes géneros</p>	De 2° a 4° medio
11	Sexualidad y medios de comunicación	<p>a) Los diferentes medios de comunicación</p> <p>b) Impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamientos relacionados con sexualidad</p>	<p>8° básico</p> <p>3° medio</p>
12	Anatomía y fisiología sexual y reproductiva	<p>a) Conocimiento del propio cuerpo</p> <p>b) Cambios corporales y sociales a medida que las personas crecen</p> <p>c) Características de la pubertad y adolescencia</p> <p>d) Intimidad de la persona y su integridad corporal (conductas de autocuidado y bienestar corporal)</p>	7° y 1° medio
13	Imagen del cuerpo	<p>a) Conocimiento del propio cuerpo</p> <p>b) Reconocer que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto</p> <p>c) Importancia de valorar y sentirse cómoda/o con su propio cuerpo</p> <p>d) Influencia de la cultura y de los estereotipos sociales en la imagen corporal</p>	<p>8° básico</p> <p>3° medio</p>
14	Amistad, amor y relaciones interpersonales	<p>a) Los diferentes tipos de relaciones que establecemos a lo largo de la vida</p> <p>b) Las relaciones basadas en el respeto mutuo versus relaciones abusivas</p> <p>c) Cómo influyen los estereotipos sociales en las relaciones interpersonales</p> <p>d) Expectativas y percepciones en sus propias relaciones interpersonales</p>	TRANSVERSAL
15	Tolerancia y	<p>a) Derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes</p>	TRANSVERSAL



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

	respeto		
16	Proyectos familiares: vínculos a largo plazo y crianza	<ul style="list-style-type: none"> a) Proyecto de vida y expectativas en las relaciones de pareja b) Responsabilidad afectiva y compromisos a largo plazo c) Competencias parentales y responsabilidad compartida 	3° y 4° medio
17	Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual	<ul style="list-style-type: none"> a) Diversidad de valores, actitudes y aprendizajes sexuales b) La importancia de conocer las creencias, actitudes y valores propios, y cómo influyen en nuestro comportamiento sexual y reproductivo 	1° y 2° medio
18	Normas e influencias del grupo de pares en el comportamiento sexual	<ul style="list-style-type: none"> a) Cómo las normas sociales y la influencia del grupo de pares afectan en las decisiones personales b) Habilidades para resistir y/o llegar a acuerdos con la presión social de grupo de pares 	De 8° básico a 3° medio
19	Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> a) Ventajas, desventajas, consecuencias y responsabilidades de las decisiones en torno a nuestro comportamiento sexual b) Las emociones como un factor importante en las decisiones vinculadas a nuestro comportamiento sexual 	TRANSVERSAL
20	Comunicación y habilidades de negociación y rechazo	<ul style="list-style-type: none"> a) Derechos sexuales y reproductivos b) Límites personales en relación a nuestro comportamiento sexual 	De 2° a 4° medio
21	Cómo encontrar ayuda y apoyo	<ul style="list-style-type: none"> a) Resguardo de derechos sexuales y reproductivos b) Identificar y denunciar relaciones abusivas c) Fuentes apropiadas de ayuda 	TRANSVERSAL
22	Sexualidad y medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> a) Influencia de los MMC en nuestro comportamiento sexual b) Normas culturales y fuentes de información seguras y de importancia relativos a la sexualidad 	8° básico 3° medio
23	Construcción	<ul style="list-style-type: none"> a) Prejuicios y discriminación 	



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

	social del género	basados en el género b) Diferentes factores que influyen en el comportamiento sexual y de identidad de género c) La desigualdad de género como factor que influye en la violencia, abuso y coerción sexual d) Estrategias orientadas a reducir la violencia basada en género y abuso sexual	TRANSVERSAL
24	Anatomía y fisiología sexual y reproductiva	a) Distinguir entre aspectos biológicos y sociales del sexo y del género b) Estrategias de reducción de riesgos destinadas a prevenir embarazos no planificados e ITS	TRANSVERSAL

Asimismo, dentro de nuestros lineamientos pedagógicos, se establecieron los siguientes criterios para garantizar la implementación curricular de una educación no sexista, una educación sexual integral y una perspectiva de género transversal:

A) Uso de un **lenguaje inclusivo**, en donde se priorice hablar de personas, en vez de utilizar un género masculino.

B) Unidad que aborde alguna **problemática de género** con el objetivo de visibilizar y analizar dicha situación y sus posibles repercusiones. Propiciando el cuestionamiento de desigualdades y roles que afectan notoriamente a nuestra sociedad.

C) **Integración de autoras y/o escritores de comunidades disidentes** para presentar diferentes perspectivas ante un tema tradicionalmente abordado, con el objetivo de presentar otras realidades y contextos más vulnerables en la construcción del conocimiento.

D) Utilización de casos, ejemplos y actividades de clases que apunten a **deconstruir sesgos, roles y estereotipos de género** en concordancia con la asignatura desarrollada.

E) Integrar la diversidad y perspectiva de género en los **objetivos actitudinales** seleccionados para ser integrados en la planificación de cada unidad.

Verificadores de la implementación curricular y/o extracurricular:

- Planificación
- Leccionario
- Producto de clase en el proceso evaluativo
- Material pedagógico a utilizar
- Evidencias o registros de la implementación curricular



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

5.- RECURSOS Y TRABAJO POR ESTAMENTO

Para el logro de los objetivos descritos, el presente *Plan de Sexualidad, Afectividad y género* incluye distintas instancias formativas y diversificación en las metodologías de aprendizaje, buscando que las dinámicas de trabajo sean atractivas para nuestros estudiantes, apoderadas/os y funcionarias/os. Lo anterior incluye creación de material de apoyo al docente, material pedagógico para estudiantes y apoderadas/os, recursos manuales para actividades prácticas, trabajo colaborativo en la planificación de actividades y ejecución de instancias extracurriculares, ya sea con apoyo interno de profesionales o externo de redes afines, que promuevan una vida sexual integral, segura e informada.

Objetivo específico	Acciones	Actividades	Medio de verificación	Período implementación
Gestionar momentos extracurriculares en horarios de clase mediante intervenciones que permitan desarrollar un proceso de conocimiento entre pares, esclareciendo dinámicas de grupo y favoreciendo la sana convivencia. Entregar herramientas formativas de comunicación asertiva, respeto e inclusión	Talleres en aula	Actividades pedagógicas y recreativas para promover y mejorar la convivencia interna de algunos cursos, según necesidades emanadas desde docentes guía	-Planificación -Leccionario -Producto de clase en el proceso evaluativo -Material pedagógico a utilizar -Evidencias o registros de la implementación curricular	2023-2024
Acompañar los procesos de resolución de conflictos de algunos cursos mediante intervenciones que permitan esclarecer las dinámicas de grupo y favorecer la sana convivencia, entregando herramientas formativas de comunicación asertiva, respeto y aceptación de las diferencias.	Intervenciones en aula	Actividades formativas para promover el respeto, la inclusión y diversidad en algunos cursos, según necesidades emanadas desde docente guía	-Planificación -Leccionario -Producto de clase en el proceso evaluativo -Material pedagógico a utilizar -Evidencias o	2023-2024



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

			registros de la implementación curricular	
Contribuir en la formación integral de nuestras/os estudiantes en temáticas de sexualidad. Entregando información y herramientas de autoconocimiento, responsabilidad afectiva y autocuidado.	Talleres en aula para abordar temáticas de ESI	Actividades formativas que permitan conocer y reflexionar sobre la sexualidad integral, abordando temáticas como: identidades, expresiones y orientaciones de género. O estereotipos, roles y sesgos de género que afectan en nuestras interacciones sociales.	-Planificación -Leccionario -Producto de clase en el proceso evaluativo -Material pedagógico a utilizar -Evidencias o registros de la implementación curricular	2023-2024
Plan informativo y preventivo en relación a consumo de drogas, consentimiento, sexualidad integral y fechas relevantes para la convivencia escolar.	Campañas informativas	Campañas de información y concientización de temáticas relevantes para nuestra comunidad educativa.	-Evidencias o registros de la implementación curricular	2023-2024

- a) El trabajo con el estamento estudiantil será abordado a través de la implementación curricular de sexualidad, afectividad y género en los horarios de orientación de cada curso, además de el desarrollo de actividades formativas de carácter extracurricular en relación a fechas significativas dentro de nuestro calendario escolar y a necesidades emergentes de nuestra comunidad educativa.

Dentro de las áreas a trabajar curricularmente con estudiantes se encuentran:

Áreas	Niveles
1.- Desarrollo personal y autoestima	7° a 4° medios programa de orientación Ejes: - Crecimiento Personal - Bienestar y autocuidado



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales - Pertenencia y participación democrática
2.- Afectividad	<p>7° a 4° medios programa de orientación</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento Personal - Bienestar y autocuidado - Relaciones interpersonales
3.- Habilidades sociales	<p>7° a 4° medios programa de orientación</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento Personal - Bienestar y autocuidado - Relaciones interpersonales - Pertenencia y participación democrática
4.- Vida familiar	<p>7° a 4° medios programa de orientación</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento Personal - Bienestar y autocuidado - Relaciones interpersonales
5.- Roles y estereotipos sexuales y de género	<p>7° a 4° medios programa de orientación</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento Personal - Relaciones interpersonales
6.- Sexualidad integral y autoconocimiento	<p>7° a 4° medios programa de orientación</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento Personal - Bienestar y autocuidado
7.- Paternidad y maternidad responsable	<p>8° básico y 2° medio medios programa de orientación</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento Personal - Bienestar y autocuidado - Relaciones interpersonales
8.- Etapas del ciclo vital	<p>7° a 4° medios programa de orientación</p> <p>Ejes:</p>



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

	<ul style="list-style-type: none">- Crecimiento Personal- Bienestar y autocuidado
9.- Prevención de situaciones de riesgo	7° a 4° medios programa de orientación Ejes: <ul style="list-style-type: none">- Crecimiento Personal- Bienestar y autocuidado- Relaciones interpersonales

Dentro de las actividades extracurriculares asociadas al Plan de sexualidad, afectividad y género, nos encontramos con fechas significativas para nuestra comunidad, tales como:

1. Día internacional de la mujer
2. Día de la visibilidad trans
3. Día de la diversidad y el orgullo
4. Día mundial de la salud sexual
5. Día contra el ciberacoso
6. Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia
7. Día mundial para la prevención del abuso sexual
8. Día mundial de la salud mental y prevención del suicidio
9. Día internacional contra la violencia y acoso en la escuela
10. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
11. Día de los derechos humanos

- b) El trabajo con el estamento de apoderadas/os será abordado mediante actividades extra programáticas, vinculadas a talleres para madres, padres y apoderadas/os, y a actividades formativas extracurriculares vinculadas a los ejes del programa de orientación según nivel y a fechas significativas dentro de nuestro calendario escolar en donde se extenderá la invitación a participar al estamento señalado.

Dentro de las áreas a trabajar con apoderadas/os se encuentran:

Áreas	Período de trabajo
1.- Desarrollo personal y autoestima	2° semestre
2.- Afectividad	2° semestre
3.- Habilidades sociales	1° semestre
4.- Vida familiar	1° semestre
5.- Prevención de situaciones de riesgo	anual 2024



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

- c) El trabajo con el estamento de funcionarias/os se enmarca en gestionar instancias de desarrollo laboral y profesional para que cada funcionaria/o tenga la oportunidad de formarse en sexualidad, afectividad y género, además de la participación que como estamento pueden tener dentro de las actividades extracurriculares vinculadas a fechas significativas dentro de nuestro calendario escolar.

Dentro de las áreas a trabajar con funcionarias/os se encuentran:

Áreas	Período de trabajo
1.- Roles y estereotipos sexuales y de género	1° semestre
2.- Sexualidad integral y autoconocimiento	2° semestre
3. Afectividad	2° semestre
4. Prevención de situaciones de riesgo	Anual 2024
5.- Desarrollo personal y autoestima	Anual 2024

6.- EVALUACIÓN

Periodo a evaluar: anual

Evaluación multi estamental de cierre, a realizarse al término de cada año escolar.

Instrumento de evaluación: La evaluación consistirá en una modalidad participativa por cada estamento, que evidencie las necesidades que se deben incorporar y, al mismo tiempo, los aprendizajes que ya se poseen para la construcción de programas de apoyo y actividades en torno a afectividad, sexualidad y género dentro de nuestra comunidad educativa. Asimismo, busca evaluar la implementación desde todas sus áreas (curriculares y extracurriculares), revisando el rol que cada estamento debe desarrollar para una práctica cotidiana e integral de nuestra sexualidad, proyectando para cada siguiente año las funciones que cada uno de los equipos de trabajo deben realizar en función de colaborar con esta implementación.

7.- BIBLIOGRAFÍA y BASE NORMATIVA

Ley 20.418 (2010) que fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad. Con la promulgación de esta ley, se indica a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado que deben implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En este contexto, el



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

MINEDUC apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes.

Ley 20.536 (2011) sobre Violencia Escolar. Esta ley aborda temas asociados a la violencia entre estudiantes y fija lineamientos para que la comunidad escolar pueda enfrentarlos de manera adecuada, promoviendo un enfoque formativo que facilite la coexistencia armónica y positiva que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos bajo un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes.

Ley 20.609 (2012) que Establece Medidas contra la Discriminación. También conocida como Ley Zamudio, tiene como principal objetivo la instalación de un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitrario motivado por el origen étnico, condición socioeconómica, religión, opinión política, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

Ley 20.845 (2015) Ley de Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado. La ley es parte de una serie de reformas que buscan entregar y asegurar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad. Esta iniciativa termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que padres, madres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para sus estudiantes.

Circular 0768 (2017) sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans en el ámbito de la Educación. Esta circular, elaborada por la Superintendencia de Educación bajo los principios de inclusión contenidos en la actual Reforma Educacional, establece como principios orientadores para todas las comunidades educativas los conceptos de dignidad del ser humano, interés superior del niño, niña y joven, la no discriminación arbitraria y la buena convivencia escolar. Además, indica que los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a las y los estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio. La circular precisa que los padres, madres, apoderados o el propio estudiante si es mayor de edad, pueden solicitar al establecimiento el reconocimiento de la identidad de género y medidas de apoyo necesarias.

Bases curriculares de 7° a 2° medio de Orientación. Estas contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”. Al mismo tiempo, las bases curriculares en esta área promueven una experiencia educativa en consonancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Chile, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.



Liceo José Toribio Medina
ÑUÑO A

Formación en Sexualidad Afectividad y Género, Este material se enmarca en el Plan Escuela Segura, promoviendo en las comunidades educativas la formación en prevención y autocuidado; su contenido profundiza sobre los énfasis y lineamientos formativos constitutivos de un programa de sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales.